

de la anterior, a la misma hora, en el mismo lugar y con idénticos requisitos y condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta del aprovechamiento de maderas en el monte número de los propios del Municipio de Valdemorillo de la Sierra (Cuenca), ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en número y letra) por dicho aprovechamiento y acepta en un todo los pliegos de condiciones redactados al efecto y anuncio de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valdemorillo de la Sierra, 13 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) por la que se anuncia primera subasta para el aprovechamiento de maderas del monte «Derrubiada», de estos propios.

Don Antonio Martínez Cañada, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete),

Hago saber: Que autorización por el señor Ingeniero Jefe del Patrimonio Forestal del Estado, de esta provincia, se anuncia primera subasta para el aprovechamiento de maderas del monte «Derrubiada», de estos propios, parte consorciada con dicho Patrimonio, bajo las siguientes condiciones:

Nombre del monte: «Derrubiada» número 78.

Término y propios: Ayuntamiento de Villamalea.

Partido judicial: Albacete.
Superficie del aprovechamiento: 285 hectáreas.

Clase del aprovechamiento: 8.337 pinos halepensis que cubican en pie y c/c. 2.526 metros cúbicos.

Tasación: 694.650 pesetas.

Forma del aprovechamiento: Corta a matarrasa.

Epoca del aprovechamiento, Año 1971.

Forma de adjudicación: Subasta por pliego cerrado.

El depósito provisional para tomar par-

te en la subasta será del 2 por 100 de dicha tasación: 13.800 pesetas.

La garantía definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante los ocho días siguientes a su publicación se podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Los gastos de anuncios y reintegros serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle número con la capacidad legal para poder contratar, enterado del pliego de condiciones de la subasta para el aprovechamiento de maderas del monte «Derrubiada», año forestal 1971, que acepta íntegramente, ofrece la cantidad de pesetas por tal aprovechamiento si es adjudicado a su favor.

Villamalea, 23 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Iluminación decorativa en la avenida de Independencia y plaza de Aragón».

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Iluminación decorativa en la avenida de Independencia y plaza de Aragón» por el precio tipo, en baja, de 748.329,25 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 14.966 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de iluminación decorativa en la avenida de la Independencia y plaza de Aragón, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de noviembre de 1970.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.567-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en cargo de Procurador de los Tribunales por La Almunia de Doña Godina don Alfonso Lozano Cabeza, y solicitada la devolución de la fianza constituida para responder gestión cargo, publíquese el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que en plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1970.—El Secretario de gobierno, Gonzalo González y González.—11.413-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 19.683 de entrada, y 13.330 de registro, constituido por «Juan Nicolás Gómez y Cia., S. R. C.», el día 15 de abril de 1967, por importe de once mil trescientas veinticinco pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, como garantía de la ejecución de obra de viviendas para camineros en Talavera de la Reina. Obras Complementarias. Cerramiento e iluminación, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes,

y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 19 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—11.417-C.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Claudio Emilio Casanova Cottet, cuyo último domicilio conocido era en Marbella, «Hotel Estrella del Mar», inculcado en el expediente número 57 de 1970, instruido por aprehensión de un mo-

tor fuera borda y otros géneros, mercancía valorada en 248.500 pesetas.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.719-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Moreno Reyes, cuyo último domicilio conocido era en polígono de «San Pablo», Casas Bajas (Sevilla), inculcado en el expediente número 185 de 1970, instruido por aprehensión de relojes, mercancía valorada en 1.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su

publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.718-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Tercera Jefatura Regional de Carreteras

Expediente de ocupación temporal de fincas con motivo de la ejecución de la autopista Bilbao-Behovia. Tramo: Zaldivar-Elgóibar. Término municipal: Elgóibar

Con fecha 11 de abril de 1970 y previa la tramitación del reglamentario expediente de información pública, ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de trazado definitivo del tramo Zaldivar-Elgóibar de la autopista de peaje Bilbao-Behovia, cuya ejecución ha sido declarada de utilidad pública por el Decreto

542/1968, de 14 de marzo, en relación con lo dispuesto en el Decreto 1214/1967, de 24 de mayo.

Por «Europistas Concesionaria Española, S. A.», adjudicataria de la concesión administrativa de la autopista Bilbao-Behovia, que asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Decreto 1214/1967, de 24 de mayo, se promueve expediente de ocupación temporal de terrenos en el municipio de Elgóibar para su utilización como vertedero y depósito de tierras, fin previsto en el número 2 de artículo 108 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Expropiación citada y artículo 127 del Reglamento citado, ha resuelto publicar la relación concreta e individualizada de los terrenos cuya ocupación temporal se considera necesaria, para que en el plazo de diez días, a partir de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar ante esta Jefatura Regional, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación temporal, debiendo indicar en este caso los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más conveniente al fin de la ocupación.

Bilbao, 28 de octubre de 1970.—El Jefe regional, José Orbegozo.—6.135-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Vertedero en Elgóibar, número 1.—Relación de propietarios afectados

Término	Polígono	Parcela	Tipo de cultivo	Superficie a ocupar — m²	Propietarios
Elgóibar	19	11	Prado	290	Herederos de Ignacio Arteaga.—Columela, 11. Madrid.
Elgóibar	19	12	Prado	400	Bosilio Zubiaurre Garitaonandia.—Avenida Pedro Muguruza, 23. 2.º izquierda. Elgóibar.
Elgóibar	19	13	Prado	175	Micaela Echeverría Uncetabarrenachea.—Caserío San Roque (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	14	Frutales	150	Juan Ansola Churruga.—Caserío Ascube (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	15	Prado	580	Juan Ansola Churruga.—Caserío Ascube (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	16	Pinos	12.030	Juan Ansola Churruga.—Caserío Ascube (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	17	Prado	24.470	Gregorio Leyaristi Larrañaga.—Caserío Pamparrongua (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	29	Prado	1.890	Viuda de Miquel Arrizabalaga Maya.—Caserío Lapramendi (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	30	Pinos	1.090	Gregorio Leyaristi Larrañaga.—Caserío Pamparrongua (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	31	Pinos	8.113	Juan Larrañaga Aizpitarto.—Caserío Erretxindi (barrio San Roque). Elgóibar.
Elgóibar	19	64	Frutales	300	Juan Larrañaga Aizpitarto.—Caserío Erretxindi (barrio San Roque). Elgóibar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.207. «Besteburiz». Feldespato y otros. 577. Orol. 23-1-1970. 18.

5.209. «La Valdeoresa». Serpentina y otros. 900. Mondoñedo y Pastoriza. 5-2-1970. 29.

5.211. «Amp. 2.ª a San Juan de Gastelugach». Sillimanita. 35. Valle de Oro. 26-1-1970. 20.

5.212. «Canabal». Caolín. 213. Puertomarín. 26-1-1970. 20.

5.214. «Esperanza Tercera». Caolín y cuarzo. 328. Foz. 21-2-1970. 43.

5.215. «Esperanza Segunda». Caolín y cuarzo. 45. Foz. 25-2-1970. 46.

5.216. «Esperanza Primera». Caolín y cuarzo. 33. Foz. 28-2-1970. 49.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Lugo, 17 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas, números 1 a 4.000, emitidas por «Centro Financiero Inmobiliario, S. A.» (CEFI).

Barcelona, 21 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.807-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.976.634 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 39.766.340 a 43.742.973, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Barcelona, 21 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.812-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.015 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 17.740.401 a 17.754.413, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.»

Barcelona, 21 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.810-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 144.766 acciones ordinarias y nominativas, de 500 pesetas, números 723.831 a 868.596, emitidas por «Finanzauto, S. A.»

Barcelona, 28 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.805-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones nominativas, serie C, de 5.000 pesetas, números 1 a 20.000, emitidas por «Inversiones Mobiliarias, S. A.»

Barcelona, 28 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.815-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.850.648 acciones, de 1.000 pesetas, número 1 a 2.850.648, emitidas por «Astilleros Españoles, S. A.»

Barcelona, 28 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.809-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 48.514 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 242.573 a 291.086, emitidas por «Finanzauto y Servicios, S. A.»

Barcelona, 28 de octubre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.808-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 548.250 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.185.001 al 2.731.250, emitidos por «Banco Popular Español, S. A.»

Barcelona, 4 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.814-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 33.750 acciones ordinarias, al portador, números 335.701 al 369.450, emitidas por «Autocesorios Harry Walker, S. A.»

Barcelona, 4 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.813-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.154 acciones, de 500 pesetas, números 1 a 15.154, serie R, emitidas por «Frio Industrial, Sociedad Anónima»

Barcelona, 4 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.811-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 336.001 a 350.000, del Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.806-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 obligaciones hipotecarias, convertibles, al 7.9545 por 100, de 1.000 pesetas, emitidas en 1970 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA).

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.817-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones convertibles, de 1.000 pesetas, al 7.9545 por 100, emisión 1969, emitidas por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.816-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 237.033 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 989.240 a 1.226.272, del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.804-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 133.932 acciones, de 500 pesetas, números 1.607.185 a 1.741.116, emitidas por la «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.»

Barcelona, 18 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.803-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 210.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.100.001 a 2.310.000, emitidas por el Banco Exterior de España.

Barcelona, 18 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.802-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, número 550.001 a 600.000, emitidas por el Banco Europeo de Negocios (Eurobanco).

Barcelona, 18 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.801-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de diciembre de 1969 por «Electra de Viesgo, S. A.»: 336.806 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.052.038 a 5.388.893, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.439-C.

BANCO DE ESPAÑA

CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 8.999, de 57.000 pesetas nominales, en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedido por esta dependencia el día 29 de enero de 1940 a nombre de don Angel Ramirez Correal, se expedirá duplicado del mismo si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario, J. Fernández Serrano.—11.448-C.

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I 49.282, de pesetas nominales 11.500, en Deuda Interior 4 por 100, a favor de don Máximo Cerezo Moreno, usufructuario, y doña Luisa y doña María Guilhou Povedano, mudas propietarias, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—11.436-C.

BANCO DE FOMENTO

Bonos de Caja. Emisión III: 7 diciembre 1965. Pago de cupón

Esta Entidad hará efectivo, a partir del día 7 de diciembre próximo, el pago del cupón número 10 de los bonos de caja de la citada emisión, según el nuevo tipo de interés, aumentado hasta el 6,50 por 100 anual, o sea a 32,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid, carrera de San Jerónimo, 27; Barcelona, paseo de Gracia, 7, y San Sebastián, avenida de España, 8), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—11.434-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 50.544, de 17 acciones (grandes) Cartera de Títulos, Sociedad Anónima, a nombre de don Juan Abelló Gallo, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—11.446-C.

**CONSTRUCCIONES
COMERCIALES, S. A.**

MADRID

Esparteros, 8

Por acuerdo de su Junta general universal de fecha 25 de noviembre de 1970 se ha procedido a la reducción de capital social en un millón de pesetas, quedando éste después de la reducción fijado en un millón de pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.829-8.

2.º 3-12-1970

**UNION DE SIDERURGICAS
ASTURIANAS, S. A.**

Amortización de obligaciones, emisión 1956, de la Sociedad «Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1970, página 18726, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número de obligaciones que se amortizan, donde dice: «88.601 a 96.700», debe decir: «96.601 a 96.700».

LA GALERA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don Pedro Riu Fornoza, liquidador de la Sociedad en estado de liquidación denominada «La Galera, S. A.», por la presente convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 22 de diciembre de 1970, a las diecisiete horas, en el domicilio de «Orfina», calle Bruch, 120, principal 1.ª, y caso de no asistir suficiente quórum se convoca en segunda para el siguiente día, 23 de diciembre de 1970, a la misma hora y lugar, siendo el orden del día para dicha Junta el siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión realizada por el liquidador desde la fecha de su nombramiento hasta el día de hoy.

2.º Aprobación del balance de liquidación que presenta el liquidador al finalizar su gestión, y como consecuencia de ello aprobar la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Para asistir a la Junta deberá cumplirse lo que al efecto determina la Ley y los estatutos sociales.

Barcelona, 24 de noviembre de 1970.—P. Riu, Liquidador.—11.495-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso C. A. C. 319. Adquisición de 75 toneladas de sebo fundido

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 75 toneladas de sebo fundido.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía (Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid-14) los días laborables, de diez a doce, y en la refinería de Cornellá (Barcelona) y factoría de Zorroza (Bilbao).

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado se presentarán por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 18 de diciembre de 1970, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 a las doce horas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—3.835-5.

HARINO-PANADERA ONUBENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 24 de noviembre de 1970, se cita a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Cristóbal Colón, 135, a las dieciséis horas del día 17 de diciembre de 1970 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 18 de diciembre en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y adopción de medidas al respecto.

Huelva, 28 de noviembre de 1970.—El Consejero Delegado, Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz.—3.840-6.

ALBACETE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social, carretera de Madrid, número 80, para someter a su aprobación proposición de aumento de capital social y reforma de varios artículos de los Estatutos, así como para nombrar nuevo Consejo de Administración.

Si la Junta no pudiera celebrarse en esta primera convocatoria se celebrará en la segunda en el mismo día, a las trece horas.

Albacete, 25 de noviembre de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—11.496-C.

**EXTRACTOS CURTIENTES
Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Vía Layetana, 19), a las doce horas del día 21 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y si procediere, el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

1.º Prórroga de la Sociedad.

2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, congruentemente con el acuerdo anterior.

El ejercicio de los derechos de asistencia a la Junta y de representación se acomodará a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fontana Puget.—11.479-C.

HARINERA DE LA SOLANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de diciembre de 1970, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Julio Burell, 43, de Linares (Jaén), conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Modificación de los Estatutos sociales:

A) Ampliación del capital social.

B) Cambio del domicilio social.

C) Facultades del Consejero Delegado.

3.º Renovación o confirmación de consejeros.

4.º Propuestas y sugerencias.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Linares, 26 de noviembre de 1970.—Por el Secretario de Administración: El Secretario, Francisco Fernández Suárez.—11.481-C.

LIOFILIZADOS ESPAÑOLES, S. A.

ORIHUELA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 19 de diciembre del corriente año, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Monserrate (plaza del Marqués de Rafal, 3), Orihuela (Alicante), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de cambio de domicilio social.

2.º Supresión del párrafo segundo del artículo 48 de los Estatutos.

3.º Aumento de capital social.

4.º Renuncia a los derechos a que se refieren los apartados 7 y 8 del artículo octavo.

5.º Nombramiento de dos nuevos Consejeros.

6.º Asuntos que puedan declararse de urgencia.

En el supuesto de que la Junta convocada no se pudiera celebrar por no reunir el quórum previsto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el local antes indicado y con el mismo orden del día.

Alicante, 21 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio García Galiano.—3.873-6.

LA INDUSTRIAL PANIFICADORA, S. A.

Luisa Fernanda, 25

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas para los días 21 y 22 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el salón de actos sito en esta capital, calle de la Palma, número 10, con el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria anual, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1970, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970-71 y proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Vidal.—11.567-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

Pago de intereses de los bonos convertibles, emisión 1 de julio de 1970

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que a partir del día 7 de enero de 1971 se procederá a efectuar el pago del cupón número 1, a razón de 45 pesetas brutas, o sea 34,20 pesetas netas por cupón, una vez deducido el 24 por 100 del Impuesto sobre Rentas del Capital.

El pago de dicho cupón se efectuará en las oficinas principales en Madrid de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, así como en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Primera opción de canje de los bonos convertibles, emisión 1 de julio de 1970, por acciones de la Sociedad

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que, de conformidad con las condiciones de la emisión, el próximo día 7 de enero de 1971 podrán hacer uso de la opción de canje por acciones de la Sociedad.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, para dicho canje se estimarán los bonos por su valor nominal y las acciones al tipo que para el bonista resulte más ventajoso de los dos siguientes:

a) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid durante el trimestre septiembre a noviembre de 1970, disminuido en 20 enteros. Siendo el citado cambio de 314,653 por 100, el tipo de canje resulta a 294,653 por 100. (Una acción de

«Vallehermoso, S. A.», por cada 1.473.265 pesetas nominales de bonos presentados al canje.)

b) El tipo inicial de 311,228 por 100 disminuido en el importe del valor teórico de los derechos de ampliación de capital llevadas a cabo antes del canje. Teniendo en cuenta que está anunciada una operación de emisión con fecha 7 de diciembre de 1970, que se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, a cuya proporción corresponde un valor teórico del derecho de 19,203 por 100, resulta un tipo de canje de 292,025 por 100. Una acción de «Vallehermoso, S. A.», por cada 1.460.125 pesetas nominales de bonos presentados al canje.)

Siendo más ventajoso para el bonista el tipo de canje de la fórmula b), se aplicará ésta, entregándose, por consiguiente, una acción de «Vallehermoso, S. A.», totalmente desembolsada y libre de gastos por cada 1.460.125 pesetas nominales de bonos presentados al canje, debiendo el bonista abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir de 1 de enero de 1971.

Para hacer uso de su derecho de canje, los tenedores de los bonos deberán entregarlos, unidos a sus cupones números 2 y siguientes, en cualquiera de las oficinas principales en Madrid de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Transcurrida la fecha de 7 de enero de 1971, los bonos que no hayan acudido al canje no tendrán derecho a solicitarlo hasta el día 7 de enero de 1972, en que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, tendrá lugar la segunda opción de canje.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Consejero-Secretario, Carlos Díaz y Díaz. —3.872-5.

MONTULIA, S. A.

Vinos y brandies

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Anónima a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Juan de Avila, número 3, de esta ciudad, el próximo día 19 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lo determinado por el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Nombramiento censores próximo ejercicio.
- 3.º Renovación de tres Consejeros, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación del acta, si procede.

Montilla, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario general del Consejo de Administración.—11.566-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades concedidas por la Junta general, anuncia la ampliación del capital social en 2.454.549.000 pesetas, mediante la emisión de 4.909.098 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 49.090.978 al 54.000.075, de acuerdo con los siguientes términos:

1. Tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas poseedores de las acciones actualmente en circulación, nú-

meros 1 al 49.090.977, en la proporción de una acción nueva por cada diez de las que posean, al tipo del 100 por 100, es decir, a 500 pesetas por acción.

2. El desembolso de las 500 pesetas por acción será efectuado en el acto de la suscripción. Los accionistas que lo deseen podrán fraccionar el pago en la siguiente forma: 250 pesetas en la suscripción y 250 pesetas en el periodo de 15 de junio a 15 de julio de 1971.

3. La suscripción se abrirá el 15 de diciembre de 1970, en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro y quedará cerrada el 15 de enero de 1971, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado.

4. Las acciones de esta ampliación de capital participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971, de acuerdo con su forma de desembolso.

5. Al objeto de que pueda ejercitarse de una forma rápida y eficaz el derecho de suscripción número de orden 136, tanto de los títulos unitarios con cupones como de los múltiples sin cupones (acciones de las emisiones junio y julio de 1970), obran en poder de los Bancos, Cajas de Ahorro y Bolsas de Comercio las instrucciones oportunas a este fin, un resumen de las cuales se indica seguidamente:

5.1. Los títulos depositados en Bancos y Cajas de Ahorro, unitarios o múltiples, acudan o no a la suscripción, no precisan de manipulación alguna para el ejercicio del derecho, ya que la comprobación por parte de la Sociedad se efectúa a través de relaciones numéricas. Si posteriormente son retirados del depósito, los unitarios se entregarán en situación de cupón corriente y los múltiples con un sello al dorso indicando la fecha de salida hasta la que se han ejercido todos los derechos.

5.2. Para los títulos no depositados, deberán presentarse en un Banco o Caja de Ahorros, o bien los cupones números 136, en el caso de títulos unitarios, o bien los títulos múltiples, para que les sea impreso el sello indicado en el apartado anterior, cumplimentando aquellas Entidades la suscripción o entregando vale comprensivo de los derechos.

5.3. Para agilizar las operaciones de compraventa de derechos, las Bolsas de Comercio podrán expedir vales propios, válidos para la suscripción.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—Secretaría general.—11.577-C.

AITONA CENTRAL, S. A.

(ACSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1970, a las once horas, en el domicilio social, calle Paulino Caballero, 23 bis, primero, y en segunda convocatoria, si procede, el día 19, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación del artículo quinto de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 28 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.571-C.

MAIMPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 23 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocato-

ria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, a celebrar en Puigcerdá, paseo del Doctor Figuillem, número 2, bajo el siguiente orden del día:

1. Anulación o supresión de las 1.000 acciones al portador, integrantes de la serie B de las de esta Sociedad, y consiguiente disminución simultánea del capital social mediante la restitución, a los tenedores que acrediten serlo de tales acciones, del derecho de usufructo aportado a la Sociedad el liberación de su suscripción, en el acto fundacional.

2. Subsiguiente creación, en su caso, de una nueva serie B, integrada por la totalidad de las acciones que a su vez integran la actual serie C, por mero cambio de la expresión de dicha serie C por la de B.

3. Modificación de los artículos primero, segundo, quinto, 12 y 24 de los Estatutos sociales y modificación o supresión de la disposición transitoria adicional de los mismos y establecimiento de un texto refundido de dichos Estatutos sociales, subsiguiente a tales modificaciones estatutarias.

4. Conferimiento de las oportunas delegaciones para la protocolización o formalización de los acuerdos que se adopten sobre los extremos que anteceden.

Puigcerdá, 1 de diciembre de 1970.—El Presidente.—11.573-C.

HUARTE Y CIA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de fecha 4 de diciembre de 1963 se ha procedido el pasado día 7 de noviembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García Granero Fernández, a la amortización de 5.250 títulos, que corresponde en el presente año 1970, según detalle:

151 / 200,	2.451 / 2.500,	4.701 / 4.750,
10.851/10.900,	21.601/21.650,	22.601/22.650,
23.901/23.950,	25.501/25.550,	25.751/25.800,
26.201/26.250,	26.551/26.600,	26.901/26.950,
27.401/27.450,	27.601/27.650,	28.051/28.100,
28.251/28.300,	28.951/29.000,	29.001/29.050,
30.651/30.700,	30.901/30.950,	31.551/31.600,
31.951/32.000,	32.401/32.450,	32.801/32.850,
33.201/33.250,	33.901/33.950,	34.201/34.250,
34.451/34.500,	34.851/34.900,	35.201/35.250,
35.751/35.800,	36.051/36.100,	36.351/36.400,
37.201/37.250,	37.601/37.650,	37.801/37.850,
37.951/38.000,	38.251/38.300,	39.051/39.100,
40.051/40.100,	41.051/41.100,	41.401/41.450,
41.751/41.800,	42.301/42.350,	42.801/42.850,
43.651/43.700,	43.901/43.950,	44.251/44.300,
45.251/45.300,	45.751/45.800,	46.901/46.950,
47.901/47.950,	48.451/48.500,	49.451/49.500,
50.701/50.750,	51.601/51.650,	52.151/52.200,
53.001/53.050,	53.701/53.750,	54.251/54.300,
55.051/55.100,	55.201/55.250,	55.551/55.600,
56.051/56.100,	57.001/57.050,	57.451/57.500,
58.051/58.100,	58.551/58.600,	59.301/59.350,
59.551/59.600,	60.051/60.100,	60.501/60.550,
61.101/61.150,	61.551/61.600,	62.301/62.350,
62.651/62.700,	63.051/63.100,	63.901/63.950,
65.501/65.550,	65.851/65.900,	66.151/66.200,
66.551/66.600,	66.901/66.950,	67.401/67.450,
67.701/67.750,	68.101/68.150,	68.451/68.500,
68.801/68.850,	69.001/69.050,	69.201/69.250,
69.951/70.000,	70.101/70.150,	70.451/70.500,
71.001/71.050,	71.651/71.700,	72.051/72.100,
72.301/72.350,	72.551/72.600,	72.901/72.950,
73.301/73.350,	73.501/73.550,	73.701/73.750,
74.201/74.250,	74.451/74.500,	74.751/74.800.

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 1 de julio último al 5 de diciembre, mediante entrega de los títulos con cupón número 14 y siguientes, en el domicilio social, plaza del Castillo, número 14, de Pamplona, y en la Confederación de Cajas de Ahorro, de Alcalá, número 27, de Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—11.576-C.

NITRATO DE CHILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Calvo Sotelo, número 23, bajo izquierda) el día 21 de diciembre de 1970, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1969-1970.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, advirtiendo que el depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio social o en el Banco de Londres y América del Sur, Ltda., antes del 15 de diciembre de 1970.

Se advierte también que en caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en la primera convocatoria, se hará en segunda, a las trece horas del martes 22 de diciembre de 1970, en el domicilio social.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Gazitúa Letelier.—3.819-8.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA
(BANKUNION)**

Sucursal de Madrid

Comunica a sus clientes y público en general el traslado de su sucursal en esta capital, desde la calle Los Madrazo, 28, a la de Diego de León, 45, planta baja, Madrid-6, donde a partir del próximo martes día 1 de diciembre quedará abierta al público su oficina bancaria en esta plaza.

Teléfonos números 262 75 00, 262 75 06, 262 75 07, 262 75 08 y 262 75 09.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—11.499-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES
RENAULT DE ESPAÑA, S. A.
(«FASA-RENAULT»)**

VALLADOLID

*Pago de intereses a las obligaciones.
Emisión 15 de diciembre de 1965*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 de diciembre de 1970 se hará efectivo el pago, contra el cupón semestral número diez, de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, pendientes

de amortización, por un importe líquido de 150 pesetas.

El pago se efectuará en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Ibérico.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Société Générale de Banque.
Crédit Lyonnais.

Valladolid, 26 de noviembre de 1970.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—11.476-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES
RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**

(«FASA-RENAULT»)

VALLADOLID

Segundo sorteo de amortización de obligaciones de la emisión de 15 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de fecha 15 de diciembre de 1965 que, de conformidad con las condiciones de la misma, el día 15 de diciembre del presente año tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, el segundo sorteo para amortización de 4.852 obligaciones, de cinco mil pesetas nominales cada una.

Valladolid, 26 de noviembre de 1970.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—11.477-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles «emisión 1965»

Se comunica a los señores tenedores de las 50.000 obligaciones «emisión 1965» que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en 27 de octubre último ante el Notario de esta residencia Doctor don José María Farré Moregó y cuya numeración publica el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre del año en curso, así como también en una relación que disponen las Entidades bancarias enumeradas más abajo y en las oficinas de la propia Sociedad, que a partir de esta fecha pueden ejercitar el derecho a amortizar sus títulos.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir de esta fecha, a la par, libre de gastos, o sea, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Pago de intereses proporcionales.—Los intereses correspondientes al período comprendido entre 1 de octubre y el 27 del mismo mes, ambos inclusive, de las 50.000 obligaciones amortizadas se harán efectivos contra entrega del cupón número 11, por un importe de 6,18 pesetas bruto y 6,10 pesetas líquido.

Conversión en acciones de la Sociedad.—Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones amortizadas que desde el día 19 de noviembre al 19 de diciembre del corriente año, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de conversión de las mismas en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones especiales de esta emisión:

1.ª La conversión se efectuará al tipo de 231,48 por 100, es decir, 1.157,40 pesetas (mil ciento cincuenta y siete pesetas con cuarenta céntimos) por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en el trimestre anterior a esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de cuatro enteros.

2.ª Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones, por fracciones en el canje, serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.

3.ª Las acciones que se entregaran para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del 19 de diciembre del corriente año.

Estas operaciones se realizarán en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 21 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—3.837-5.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía, que a partir del día 1 de diciembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—3.836-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 06
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.